EL LITORAL

Año LIV — No. 17.468 | 14 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, JUEVES 23 DE MARZO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

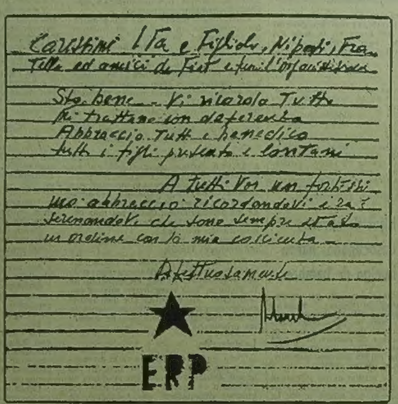
Intensa búsqueda del director de Fiat

En una carta hace saber que se halla bien de salud y, por su parte, el ERP señala que está en la "cárcel del pueblo"

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Sin pausa continúa desarrollándose el gran operativo policial destinado a dar con el lugar en que se encuentra secuestrado el director general de Fiat Concord, Oberdan Sallustro, pero hasta el momento sus resultados son negativos.

El hecho más saliente de la jornada anterior lo constituyó, sin duda, la difusión de un mensaje manuscrito del industrial, redactado en italiano, en el que comunica a sus familiares que está bien y que "lo tratan con deferencia".

Este fue distribuido por el autodenominado "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP), por los medios que ya son habituales, y junto a él dieron a conocer un comunicado "número dos", en el que sostienen que Sallustro "está en la cárcel del pueblo".



Carissimi Ida e Figlioli, Nipoti, Fratelle ed amici di Fiat e tutti l'Organizzazione

Sto bene. Vi ricordo Tutti
Mi trattano con deferenza
Abbraccio Tutti e benedico
tutti i figli presenti e lontani

A tutti Voi un fortissimo
abbraccio ricordandovi [illegible]
[illegible] che sono sempre stato
in ordine con la mia coscienza

Affettuosamente

ERP

Fotografía tomada de la carta escrita de puño y letra por el Dr. Oberdan Sallustro, dirigida a su esposa e hijos. Debajo aparece la estrella y la sigla ERP (Radiof. UPI)

El mensaje del Dr. Sallustro

La traducción del mensaje es la siguiente: "Queridísima Ida e hijos, familiares, hermanos y amigos de Fiat y toda la organización: Estoy bien. Los recuerdo a todos. Me tratan con deferencia. Abrazo a todos y bendigo a todos los hijos presentes y lejanos. A todos ustedes un fortísimo abrazo, recordándoles para su serenidad que siempre he actuado en orden con [illegible]. [illegible]te, Oberdan Sallustro".

Al pie de la nota se observa una estrella de cinco puntas y la sigla "ERP".

Anoche, los hijos del secuestrado, Bruno y Aldo, durante una improvisada conferencia de prensa manifestaron que la carta "es auténtica" y que por los rasgos de la letra se puede sacar en consecuencia que había sido es[illegible].

De la esposa del industrial

Con posterioridad la empresa Fiat distribuyó una copia de la respuesta de la esposa del industrial, Sra. Ida B. de Sallustro, redactada en los siguientes términos y fue enviada a los distintos me[illegible]:

"Caro Oberdan: Recibimos tu carta enviada a través de los diarios. Damos gracias a Dios de saber que estás bien. Esperamos con ansias cualquier noticia tuya y confiamos saber cuanto antes qué debemos hacer para que estés lo más pronto con nosotros. Con los chicos, los nietos y los amigos te enviamos un emocionado abrazo y todo nuestro cariño".

Juicio del Dr. Peccei

Mientras tanto, el presidente de Fiat Concord, Aurelio Peccei, que arribó ayer desde Italia, dijo al periodismo que la empresa hará todo lo que de ella dependa para lograr la liberación de Sallustro, inclusive dará dinero si lo solicitan los se[illegible].

"Soy el presidente de la empresa y por lo tanto el responsable y es por esta razón que me he hecho presente [illegible]".

Dijo que el secuestro es equivocado, "porque un fun[illegible] culpas, si las hubiere, de la empresa". Destacó que Sallustro "ha sido durante 20 años uno de los mejores embajadores de la Argentina en el exterior", pues ha realizado "mucho más de lo que es el simple deber de un director de empresa".

Subrayó que el industrial secuestrado ha colaborado en numerosos proyectos de gran importancia para el futuro de la Argentina, como El Chocón y Brazo Largo.

Otro comunicado del ERP

En cuanto al comunicado "número dos" del ERP dice, entre otras cosas, que "los diarios de ayer (por la antevíspera) [illegible] la noticia de la condena impuesta a dos revolucionarios por la justicia del régimen: 18 y 9 años de cárcel, por el delito de repartir alimentos en una villa de emergencia de Rosario".

Agrega que los diarios "se ven forzados a publicar denuncias de torturas, detenciones y asesinatos a cargo de los servicios de seguridad de la dictadura", y hace referencia a los jueces de la Cámara Federal "muy ocupados en presenciar personalmente la tortura de los detenidos a quienes después 'juzgarán'".

Se menciona luego el "secuestro y posterior asesinato de Maestre y su esposa, de Luis Pujals o de Segundo Gómez", para añadir: "[illegible] que sería justo que el pueblo sepa, por vivirlo en carne propia, de las miserias a que lo condena esta dictadura, y que por no vivirlo en carne propia, los personeros del régimen, los jueces, los explotadores, los generales, los delincuentes económicos, los torturadores, digan que no lo saben".

Señala a continuación que deben enterarse que "Sandoval, Sanmartino y A[illegible]tti eran tres torturadores"; que el "ERP y las demás organizaciones revolucionarias son el brazo armado del pueblo"; que "450 millones expropiados al Banco de Desarrollo son para el pueblo", y que "el director general de Fiat está en la cárcel del pueblo", y agrega:

"Así se irán enterando quienes se hacen los desentendidos por qué ejecutaremos a los asesinos del pueblo, llevaremos a la cárcel a quienes lo explotan y persiguen" y que "desarrollando la guerra construiremos poco a poco la justicia del pueblo que reemplazará a la del régimen miserable".

Expresiones del cardenal Caggiano

Entre tanto, durante el día de ayer se hicieron presentes en el domicilio de la familia Sallustro numerosas personalidades y amigos, llevándole palabras de adhesión y con[illegible].

Entre quienes [illegible] se contó el cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, quien al retirarse manifestó que "lo grave es que uno va perdiendo la confianza en la seguridad social" y que "no quisiera que en este país, que ha sido tan libre y es el país de la libertad, no existiera la libertad para vivir".

Luego de manifestar que "ahora se habla de tribunales del pueblo", comentó que "los tribunales de justicia que la institución republicana nuestra ha instituido, ésos son los que nos tienen que juzgar a todos, pero no podemos admitir que nos juzgue en nombre del pueblo gente que tal vez no conoce a la mayoría del pueblo argentino tampoco".

Parte médico

Por otra parte, el profesor Francisco Lo Giúdice, director

(Pasa a pág. 6a.)

EN EL MCE SE HA SUPERADO UN DIFERENDO

BRUSELAS, 23 (UPI). — Superada una disputa franco-alemana el Mercado Común Europeo (MCE) continuó hoy estudiando una serie de reformas al sistema agrícola de la comunidad y a los mecanismos para la fijación de precios dentro de ese campo.

Se esperaba que para fin de semana podrá haber un acuerdo sobre precios, con aumento promedio del ocho por ciento, y también sobre los proyectos para modernizar las explotaciones agrícolas.

Pero durante dos tensos días todo el proyecto quedó amenazado por la disputa entre Francia y Alemania occidental respecto de las llamadas tasas de frontero instituidos para compensar a los agricultores —especialmente a los alemanes— cuyos intereses se vieron lesionados por los cambios monetarios del año pasado.

Los franceses querían una simplificación muy grande o la supresión total de esas gabelas mientras que los alemanes sostenían que debían mantenerse.

Los delegados germanos lograron una victoria la semana pasada cuando se aprobó una resolución que mencionaba la eventual supresión de esas tasas.

Un incidente entre Brasil y el Uruguay

Ocurrió en la zona fronteriza

MONTEVIDEO, 23 (UPI). — La cancillería uruguaya estudia en la zona fronteriza del Chuy el incidente producido entre una patrulla militar brasileña y varios ciudadanos uruguayos que regresaban de una excursión de pesca, según trascendió en esferas gubernamentales.

El episodio que se considera superado, se registró el lunes último cuando el automóvil en que viajaban los particulares fue baleado por un soldado brasileño siendo alcanzado con varios proyectiles en la cadera Glauco Oliver Rocha, de 27 años, que debió ser internado en un sanatorio de la ciudad de Castillo, a 280 kilómetros al noreste de Montevideo.

Según la víctima los militares brasileños se encontraban en territorio uruguayo cuando fueron atacados, mientras aquéllos negarían tal aseveración.

Los matutinos de hoy se hacen eco del incidente expresando que era necesario reunir datos concretos para esclarecer totalmente el hecho, tendiente a establecer si hubo violación territorial.

Con Faulkner se reunió E. Heath

Analizaron la grave situación creada por la violencia desatada en Irlanda del Norte



Destrozos causados en negocios ubicados en una calle céntrica de Belfast por el estallido de una poderosa bomba colocada por elementos terroristas (Radiof. UPI)

LONDRES, 23 (UPI). — Los gabinetes de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se reunieron hoy en cruciales sesiones para tratar las medidas de paz propuestas por Londres para terminar con la violencia desatada en la provincia.

Fuentes políticas aseguran que el gobierno británico, de no ser aceptadas sus proposiciones, limitaría las facultades de la administración irlandesa, imponiendo directivas directamente desde Londres.

Ayer estuvieron reunidos por espacio de 10 horas los dos primeros ministros, Edward Heath y Brian Faulkner, en el despacho del primero, en el número 10 de Downing Street.

Ambos presentaron hoy el plan en Londres y en Belfast a sus respectivos gabinetes.

Heath anunció por primera [illegible] llamada "iniciativa política" [illegible].

A pesar de la carencia de información oficial, las fuentes políticas informaron de un profundo desacuerdo [illegible] los dos primeros ministros.

Se dijo que Faulkner rechazó la idea de cualquier limitación en las funciones de [illegible] la seguridad en la provincia.

[illegible] podría regresar quizá hoy [illegible] volver a reunirse con Heath si es que su gabinete rechaza el plan propuesto.

[illegible] podría culminar con la renuncia de Faulkner.

Finalizada la reunión del gabinete británico, que se prolongó dos horas, fuentes [illegible] bo acuerdo en que debe mantenerse [illegible] ciones con Faulkner.

[illegible] primeros ministros conferen[illegible] de mediodía.

[illegible] sición laborista estaban ejerciendo presión para que el [illegible] de las negociaciones.

Ofrecimiento ruso a Pekín

LONDRES, 23 (UPI). — La Unión Soviética ofreció sin éxito a China la firma de un acuerdo de no agresión en un esfuerzo para mejorar las relaciones y limitar el acercamiento Pekín-Washington, según manifestaron hoy fuentes diplomáticas.

Agregaron que el gobierno chino no respondió aparentemente deseoso de mantener sus relaciones con Moscú al mínimo nivel diplomático, al menos por el momento.

El Kremlin hizo indicaciones de que está dispuesto a olvidar el pasado y a reanudar la cooperación, junto con una considerable asistencia económica y técnica, pero los chinos mantuvieron silencio, según los diplomáticos.

Las recientes emisiones radiales soviéticas dedicadas al Lejano Oriente han renovado los ataques contra China presentando a sus dirigentes como afectados por psicosis de guerra que quieren lanzarse a un conflicto con la Unión Soviética.

Sin embargo, como muestra de deseo de mejorar las relaciones, ha viajado nuevamente a Pekín el vice ministro de Relaciones Exteriores, Leonid Ilyichov, quien encabeza la delegación soviética a las conversaciones para solucionar los problemas fronterizos.

Según los diplomáticos Ilyichov, que arribó el lunes, tiene instrucciones de ofrecer pequeñas modificaciones de límites, buscando satisfacer, aunque sea parcialmente, a los chinos y mejorar así las relaciones.

Todo indica que Pekín no está dispuesto a ceder y se destaca que a principios de semana fracasaron las conversaciones destinadas a solucionar los problemas de navegación en los ríos fronterizos.

Los dirigentes chinos aún no se han recuperado de la experiencia traumática sufrida en las relaciones con los soviéticos en la época del primer ministro Nikita Khruschev quien no cumplió con su promesa de suministrar una bomba atómica de prueba y retiro a miles de expertos destacados en China.

Los diplomáticos destacaron que el Kremlin, que teme a China y teme al acercamiento Pekín-Washington, ha iniciado una política para extender su influencia en Asia considerado por los occidentales un plan deliberado para aislar a los chinos y socavar la presencia estadounidense.

Cuando el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, visite Moscú en mayo los soviéticos le pedirán seguridades de que no se ha aliado con China, en su contra, pero es difícil que acepten nada más que declaraciones, dijeron los diplomáticos.

Firme actitud de Washington frente a Hanoi

PARIS, 23 (UPI). — Estados Unidos comunicó hoy a Vietnam del Norte que no se reintegrará a la conferencia de paz en Vietnam a menos que la representación comunista demuestre por adelantado su disposición a iniciar conversaciones "útiles" sobre cuestiones de paz y guerra.

La afirmación fue hecha por el representante norteamericano William J. Porter a las misiones de Vietnam del Norte y el Vietcong en la sesión de hoy de la conferencia de paz.

Porter declaró que no asistirá a la sesión prevista para la semana próxima y que sólo accederá a reunirse con las delegaciones comunistas una vez que éstas indiquen a través de diversas vías, incluso sus oficiales de enlace, que están dispuestas a llevar adelante "discusiones serias".

La decisión norteamericana, rápidamente apoyada por la delegación de Vietnam del Sur, parece ser una amenaza de suspensión por tiempo indefinido de las consultas de paz en Vietnam iniciadas hace tres años.

Porter hizo el abrupto anuncio una vez que los jefes de misiones Xuan Thuy, de Vietnam del Norte, y Dinh Ba Thi, del Vietcong, rechazaron las últimas propuestas de Estados Unidos de negociar algún tipo de acuerdo sobre la cuestión de los prisioneros de guerra a la espera de la firma de un tratado general de paz.

El jefe de la misión norteamericana, al denunciar el rechazo dijo que sería inútil que él acudiese a la mesa de conferencia con los comunistas en vista de la actitud actual de éstos.

"Por tanto, nuestra parte no accede a una reunión la semana próxima", afirmó Porter, para agregar:

"En cuanto a las sesiones de las semanas siguientes, creemos que sería preferible aguardar algún indicio de vosotros de que estáis dispuestos a realizar consultas útiles sobre los diversos temas planteados en vuestras y en nuestras propuestas".

principales carreteras hacia el exterior.

En Vietnam del Sur lanzaron una salva de cohetes que provocó el incendio de 5 mi[illegible] combustible de aviación en la base de Tayninh, punto de apoyo [illegible] survietnamita a Camboya.

En el delta del Mekong, 90 kilómetros al sur de Saigón, el Vietcong atacó la plaza principal de la aldea de Truc-giang matando a 28 personas, incluyendo nueve civiles, e hiriendo a otras 29. La mayor parte de las edificaciones gubernamentales fueron quemadas por los atacantes.

El canciller de Francia hállase en nuestro país

El Sr. Maurice Schumann fue recibido por su colega, Dr. L. de Pablo Pardo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Desde este mediodía es huésped oficial del gobierno de la Nación, el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, Sr. Maurice Schumann.

Su arribo a Ezeiza se produjo a las 10.30 y tras los trámites pertinentes, el distinguido funcionario francés fue traído hasta el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, a bordo del avión presidencial "Libertad", el cual tocó tierra —en la zona militar— exactamente a las 11.

El Sr. Schumann llegó acompañado de su esposa, Sra. Lucie Daniel y de una comitiva oficial francesa, siendo saludado en primer término por el canciller argentino, Dr. Luis María de Pablo Pardo, posteriormente lo hicieron los integrantes de un comité oficial de recepción y altos funcionarios de la embajada de Francia. Una banda de música militar ejecutó los himnos de Francia y Argentina y luego el Dr. de Pablo Pardo le dio la bienvenida al ilustre visitante.

El Sr. Schumann y su comitiva permanecerán en esta capital hasta la tarde del próximo domingo.

Conceptos del Dr. de Pablo Pardo

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Luis María de Pablo Pardo, al dar la bienvenida al canciller de Francia, Dr. Maurice Schumann, dijo: "Señor ministro: Vuestra presencia renueva en nuestro país, en sus habitantes y en sus autoridades, sinceros sentimientos de afecto y emoción. Es el sentir que despierta el recuerdo y la presencia de una amistad que tiene sus raíces en la entraña misma de nuestra tradición y que evoca en los espíritus vínculos históricos y siempre vivos, efectivos y concretos, fecundos en afinidades y en empresas comunes, por donde la cultura y la sangre latina fluyen como savia generosa que nutre el espíritu.

"Llegáis, excelencia, a una tierra tradicionalmente amiga de la vuestra y bien sabéis que tiene amplia ejecutoria nuestra vieja relación fruto de una afinidad natural y espiritual y de una preferencia electiva, en la que pesan tanto el afecto como la razón.

"Llegáis, excelencia, a un país donde vuestra excepcional cultura, vuestra actuación brillante y el singular relieve de vuestra personalidad se habían impuesto por el natural ascendiente de su valer y de su propio prestigio. Por eso, trasciende los límites de la visita de un huésped ilustre, para asumir las características que los amigos imprimen a la bienvenida que, de corazón y con profunda simpatía, deparan a un amigo.

"Haciéndome intérprete del pueblo y del gobierno argentinos quiero expresaros, señor ministro, con emotivos sentimientos que van más allá de la cortesía diplomática, que sea muy grata vuestra permanencia en tierra argentina, como también la de la Sra. Schumann y la de quienes integran vuestra delegación. Que sea grata, señor ministro, y también fecunda, pues así llenará la misión que nos está impuesta por el imperativo de la tradición y las perspectivas del futuro, a fin de dar aún más consistencia a la trama de nuestras afinidades y simpatías".



El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Maurice Schumann, a su llegada al aeropuerto metropolitano para una visita oficial al país, revista las tropas que le rinden honores (Radiofoto UPI)

Figueres habló sobre Cuba en la reunión de la SIP

SAN JOSE (Costa Rica), 23 (UPI). — El presidente costarricense, José Figueres, hablando ante la junta de directores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dijo que promovería el retorno de Cuba a la comunidad interamericana si el régimen cubano cumple cuatro condiciones.

Dichos requisitos son: Liberación de todos los prisioneros políticos; libertad para que los cubanos salgan y entren a su país cuando lo deseen; que Cuba finalice sus intentos de exportar la subversión a otros países del hemisferio, y que Cuba deje de dar refugio a los asaltantes de aviones y barcos.

"Si el gobierno cubano hiciera todas estas cosas... yo haría lo posible para que el bloqueo fuera levantado, trataría de restablecer relaciones diplomáticas y urgiría la readmisión de Cuba en la Organización de Estados Americanos", afirmó el señor Figueres.

Delegados de 22 países americanos reúnense en Bogotá

BOGOTA, 23 (UPI). — Delegados de 22 países latinoamericanos iniciaron hoy la revisión de un documento que fijará la posición de la región en la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

La XII reunión de la comisión económica de coordinación Latinoamericana (CECLA) concluirá mañana sus deliberaciones con la adopción y defensa de sus intereses ante las potencias económicas, durante la reunión de la UNCTAD que se realizará el mes próximo.

Los comunistas tratan de aislar a Phnom Pehn

SAIGON, 23 (UPI). — Las fuerzas comunistas en un nuevo esfuerzo por aislar a Phnom Penh hundieron un barco y averiaron a otro en el puerto de la capital camboyana y cortaron las dos

Prebisch habló sobre finanzas

Necesidad de una reforma de la actual política monetaria internacional

MEXICO, 23 (UPI). — El economista argentino Raúl Prebisch, uno de los más destacados de América latina, sostiene que los países de la región deben unirse para lograr una modificación fundamental de la actual política monetaria internacional.

Al disertar anoche en esta capital manifestó que "la presente política monetaria internacional es mala. Nunca tendremos una sana política monetaria internacional mientras no se modifique fundamentalmente la actual".

Agregó que el actual régimen alienta la acumulación de dinero, aumentos de precios y [illegible] interés y la inflación.

Manifestó que a raíz de ello "el mundo ha perdido una buena oportunidad para hacer disponibles para el desarrollo los recursos internacionales".

Prebisch, que fue titular de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y que actualmente preside el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILAPES) dijo que América latina y [illegible] en desarrollo deben unirse en sus [illegible] vo sistema monetario internacional basado en bancos mundiales que puedan canalizar las acumulaciones de dinero en los tan [illegible] para el desarrollo.

Sostuvo que un país con un saldo favorable en su balanza de pagos debe depositar sus ganancias mundiales en uno de esos bancos que, a su vez, concederá préstamos —con bajo interés y largos períodos de gracia— a las naciones en desarrollo.

Recalcó que el desarrollo es la única respuesta a los problemas sociales latinoamericanos, causados por una tasa de crecimiento que es claramente insuficiente para atender las necesidades de los aumentos en la fuerza laboral.

Lineamientos de la política de precios

El titular de Comercio reseñó las medidas que adoptará el gobierno. La inflación y costos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Comercio, Sr. Daniel García informó sobre la política inmediata que en materia de precios adoptará el gobierno nacional, afirmando que algunos precios "denotan claramente que son producto de la ansiedad por la expectativa inflacionaria y no por razonada traslación de costos".

Dijo al respecto que "el sector laboral está mostrando su capacidad para la responsabilidad y esta posición debe ser compartida por el resto de los sectores".

El ministro, que se hallaba acompañado de otros colegas del gabinete nacional, dijo que se dictó una norma legal que "establece que las empresas que durante 1971, hayan facturado más de cinco milones de pesos, deberán comunicar al Ministerio de Comercio, con 10 días de anticipación a su entrada en vigencia, toda variación de precios o de condiciones de venta".

Dijo que para analizar esos nuevos valores, se tendrá en cuenta básicamente el aumento en el precio de los mismos a partir del 30 de noviembre de 1971. Señaló que en esa valoración se tendrá "muy presente" que los márgenes de utilidad son factor fundamental para la capitalización de la empresa y su desarrollo.

Destacó que se defenderán dichos márgenes y se defenderá "de igual forma el poder adquisitorio de los trabajadores a través del mantenimiento del salario real".

Declaró que los precios se hallaban en un "estado de desorden" que no favorece a nadie y que se tratará de eliminar las alzas de precios que superen el incremento de los costos, tarea que acometerá "con riguroso cuidado". Admitió que el gobierno tomó "algunas medidas de ajuste operativo con lo que se han incrementado costos, que indudablemente afectaron los precios", pero advirtió que los valores del mercado "reflejan nítidamente que ese incremento ya ha sido ampliamente absorbido".

Prometió que el manejo del tipo cambiario, de las tarifas políticas de los precios que dependen del Estado, y de los salarios y política impositiva "será absolutamente coherente con el objetivo de desacelerar el ritmo de inflación en forma drástica".

Significó también que en la circunstancia actual "nadie puede tener apetencias de desarcimientos. La coyuntura histórica del país no le permite y el gobierno —subrayó— impedirá toda acción que intente una injusta distribución de la riqueza".

Expresó que como el país vive, desde hace muchos años, un clima de inflación que "ha creado el hábito de calcular con cierta ansiedad", en materia de precios, que impulsa a veces a "planear una estructura (de precios) en donde la expectativa inflacionaria esta contemplada con excesivo pesimismo".

La suma de todos los precios programados así —añadió— "es a su vez causante de que la inflación efectivamente se desboque y supere las previsiones razonables" y anticipó que se vigilará cuidadosamente que sólo se trasladen a los precios "aquellos aumentos estrictamente derivados de reales costos mayores".

Finalmente el Sr. García se refirió a las últimas medidas en materia de exportación, diciendo que el propósito es "actuar dinámicamente para acordar a este sector los incentivos lógicos que requiera expandir las exportaciones". Dijo que el país necesita exportar más y se tomarán las medidas necesarias para facilitar las posibilidades de ese sector empresario. Destacó que se afirmará "la vigencia de normas oficiales, claras y estables, a fin de que la acción exportadora pueda desenvolverse agresivamente y el sector incremente su actividad a los niveles máximos posibles".



Reunión de mandos del Ejército. - En su carácter de comandante en jefe del Ejército, el teniente general Alejandro Agustín Lanusse, preside la reunión de mandos del arma en la sede del comando. Previamente, en el mismo lugar había proseguido sus deliberaciones la Junta de Calificaciones con la presidencia del titular del Estado Mayor Conjunto, general José Rafael Herrera (Radiofoto UPI).

Personería al justicialismo

La Cámara Nacional Electoral ratificó la resolución y rechazó impugnaciones

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Cámara Nacional Electoral ratificó la resolución del juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde que concedió personería jurídica-política al Partido Justicialista de la capital federal y simultáneamente confirmó también el rechazo de las impugnaciones formuladas por el Movimiento Unión y Reorganización Radical y Unión Cristiana Democrática.

Dice el tribunal que, como se desprende de los considerandos que examina el juez, el procurador fiscal y los recurrentes están contestes en afirmar que la personería se le otorga al Partido Justicialista por haber cumplido las exigencias de la ley [illegible], lo que bastaría —añade— para la confirmación de la sentencia recurrida.

Sin embargo, advierte, resta analizar los agravios de los apelantes, que entienden que el fallo del juez, si bien se ajusta a la letra, se aparta "del espíritu de la ley y deja de considerar la realidad histórica del país".

Al respecto la cámara afirma que en la ley 19.102, que regula la vida de los partidos políticos, no hay proscripciones ideológicas, y a criterio del tribunal esto resulta claro tanto de la letra como del espíritu de dicha ley, cuya exposición de motivos en la elevación del proyecto de la ley al Poder Ejecutivo como los dictámenes de la comisión asesora —que transcribe— son terminantes en ese sentido.

Se recuerda que el Dr. Ernesto Sanmartino y el Sr. José Enrique Lozano impugnaron la personería del Movimiento Justicialista en representación del movimiento Unión y Reorganización Radical y Unión Cristiana Democrática, respectivamente.

A la creación del Frente Cívico se refirió Cámpora

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El delegado personal de Perón en la Argentina, Dr. Héctor J. Cámpora admitió que el ex presidente de la Nación le encomendó la responsabilidad de constituir aquí el Frente Cívico de Liberación Nacional.

Anticipó también que ese nucleamiento ya ha comenzado a constituirse, "habiéndose realizado las primeras gestiones a nivel de agrupaciones políticas".

Dijo Cámpora que el frente no se agotará en un frente electoral porque "el pueblo, más allá de las coincidencias tiene el concepto que es necesario que en el nuevo gobierno constitucional a establecerse deben llegar todos los argentinos". Significó igualmente que "no sería suficiente para arreglar todo lo desarreglado".

El Dr. Cámpora reunió a los periodistas para informar de que el consejo superior del movimiento nacional justicialista no había realizado ninguna reunión que "solamente hubo una charla informal en un domicilio particular con otros miembros del consejo superior sobre el proceso de elección interna en el seno del movimiento".

En cuanto a las versiones sobre su posible renuncia dijo que "no podía contestar algo que está creado en la total y absoluta artificiosidad".

Aclaró sin embargo añadiendo que "siempre será relevo y nunca renuncia, porque soy un saldo del peronismo".

Destacó asimismo que no hay ninguna desavenencia respecto a la compra de la casa para el general Perón y agregó: "El hecho fue producido por el Movimiento Nacional Justicialista con absoluta claridad y honestidad de procedimiento, interpretando el sentir de las bases peronistas: no hay que olvidar —acotó— que el general Perón fue desposeído de todos sus bienes y todavía está interdicto y no posee una vivienda en su patria para cuando se produzca próximamente su retorno incondicional".

Finalizó la reunión de vendedores de diarios en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 23 (Télam). — Llegaron a su término las deliberaciones del Secretariado de la Federación de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de la República Argentina que a partir del lunes último se llevaron a cabo en esta ciudad.

En la víspera finalizó el estudio y consideración de los distintos asuntos programados para esta serie de reuniones que contó con la presencia de delegaciones de Bahía Blanca, La Plata, Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Necochea y Mendoza.

Las deliberaciones se iniciaron por la mañana y culminaron en las primeras horas de la tarde. La actividad se completó con una visita al intendente municipal, Dr. Mario Monacelli Erquiaga.

Las conclusiones de las reuniones fueron suministradas durante una conferencia de prensa en la que, asimismo, "como reafirmación de la línea nacional del organismo", se dio a conocer una proclama anticomunista.

Hijos de obreros desocupados hacen huelga de hambre

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (Télam). — Ocho hijos de obreros desocupados de la zona de Lules están cumpliendo desde hace 5 días una huelga de hambre en la sede del Sindicato de Trabajadores del ex ingenio Mercedes, bajo control médico.

La actitud de los jóvenes se fundamenta ante la falta de trabajo que afecta a 600 ex obreros azucareros de la zona de Lules y por la carestía de la vida.

La huelga fue iniciada el día 18 a las 18.35 por siete hijos de trabajadores, sumándose a las pocas horas el octavo.

Alfredo Mustafá de 23 años, Reynaldo Aguirre de 26, José Mansilla de 20, Luis A. Gómez de 18, Ignacio Albornos de 19, Ernesto Palavecino de 19, Segundo Juárez de 20 y Humberto Medina también de 20 años, están bajo el control del Dr. Abraham Dip, quien informó que se encuentran en buen estado.

Dr. Eduardo Anze Matienzo

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Eduardo Anze Matienzo, fallecido en esta ciudad a la edad de 71 años.

El extinto —de destacada y dilatada actuación en el campo diplomático— había nacido en Cochabamba, (Bolivia) en 1902.

Luego de cursar sus estudios secundarios en el colegio Sucre, se recibió de abogado en la Universidad de San Simón, de Cochabamba.

El Dr. Anze Matienzo ejerció también el periodismo desde la dirección del diario "El Republicano", y se manifestó siempre como un fervoroso partidario del sistema democrático. También publicó numerosos libros en los que volcó toda su pasión por Bolivia, logrando en 1966 el premio "Alberdi-Sarmiento".

EN TORNO A LA CREACION DE UNIVERSIDADES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Esferas autorizadas de la Casa de Gobierno dijeron que las gestiones para la creación de nuevas universidades "se deberán realizar a través del Ministerio de Cultura y Educación".

Las mismas fuentes indicaron que habría causado desagrado en el seno de la Junta de Comandantes en Jefe y en el más alto nivel del gobierno, la gestión que sobre el particular estaría realizando el Dr. Alberto Taquini (h), señalando un vocero autorizado que "asume representaciones que no tiene y que sólo competen al Ministerio de Educación y Cultura".

PARA EXPORTACION DE GRANOS MODIFICARON LOS PRECIOS INDICES

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La modificación de los precios índice de exportación que regían para el maíz, avena, cebada, mijo y subproductos oleaginosos del girasol y del lino, dispuso el Ministerio de Comercio mediante la resolución Nº 3|72. La medida fue adoptada de conformidad con lo aconsejado sobre el particular por la comisión asesora respectiva.

Los nuevos valores establecidos —en dólares por tonelada— son los que se detallan seguidamente, indicándose entre paréntesis los precios anteriores: cebada, excluida para semilla, a granel, con hasta un 15% embolsado, 54 (52), más del 15% embolsado, 56,65 (54,65); cebada cervecera, a granel, con hasta un 15% embolsado 54 (52), más del 15% embolsado 56,65 (54,65); avena, excluida para semilla, a granel, con hasta un 15% embolsado, 42 (41), más del 15% embolsado, 44,65 (43,65); maíz, excluido para semilla, a granel, con hasta un 15% embolsado, 58 (55), más del 15% embolsado, 60,30 (57,30); mijo excluido para semilla, 62 (66); tortas de semillas oleaginosas de girasol, 78 (72); de lino, 119 (103); expellers de girasol, 78 (72); de lino, 119 (103); pellets de girasol, de harina de girasol (hasta el 3 por ciento de contenido graso), 77 (71); de torta de girasol (más del 3% de contenido graso), 70 (72); de expellers de girasol (más del 3% de contenido graso), 78 (72), de lino, de harina de lino (hasta el 3 por ciento de contenido graso), 116 (100), de tortas de lino (más del 3 por ciento de contenido graso), 119 (103), de expellers, de lino (más del 3 por ciento de contenido graso), 119 (103); harinas y borras, harina de girasol, 76 (70); harina de lino, 113 (97).

Ventana sobre Florida

EL CAMINO DE MADRID

Por Osiris Troiani

Según parece, los argentinos se han reconciliado. Ya no hay agravios ni enconos. Los radicales aman a quienes les hicieron fraude durante trece años. Los que en 1946 votaron contra el candidato oficial, ahora se entremezclan con quienes los vejaron y torturaron durante una década. Los que sufrieron hambre y sed de justicia desde 1955 —los peronistas rasos, porque sus dirigentes lo pasaron muy bien—, hoy se enorgullecen de ser amigos de los gorilas de ayer. ¡Qué lindo! Todos han perdido la memoria. Todos se sienten hermanos. El país está salvado.

Y nosotros, los que combatimos al peronismo y luego nos enfrentamos con los gorilas, ¿qué vamos a hacer? ¿Otra vez seremos unos pocos, nos quedaremos al borde del camino, y nuestros compatriotas nos verán como tipos raros, difíciles, eternos disconformes, aguafiestas, enemigos del pueblo?

Cada diez o quince años brota entre los argentinos un efímero sentimiento de fraternidad. Y nosotros nos excluimos, odiándonos, despreciándonos, ardiendo de vergüenza.

¿Es el orgullo lo que nos sustenta? El orgullo es el peor pecado. ¿Se puede tener razón contra todo un país? No, como no se puede tenerla contra el padre y la madre. ¿Es la nuestra una actitud moralista? Una moral aséptica no es otra cosa que falta de amor. Las ideas que creemos defender, ¿valen más que las otras? Ninguna idea vale más que la vida.

Cada día decimos adiós a un amigo a quien hemos acompañado en su desgracia —radicales, liberales, peronistas—, y nos cuesta trabajo suponer que lo mueve el exitismo, que sale del bando de los perseguidos para sumarse al de los perseguidores. Quizá sea más ingenuo, más transparente, más sensible a una ilusión patriótica.

Somos mala gente, de mala entraña, malhechores cívicos.

Pero hay algo peor: Si la reconciliación es efectiva, quedaremos convertidos en estatuas de sal, en desechos de la historia. Y si sobrevienen nuevas calamidades, los profetas que las anunciaron cargarán con la culpa —ante la propia conciencia, incluso—, de haberlas provocado.

La defección

Todo pudo ser distinto si la necesaria y mesurada victoria de Lonardi —a la que contribuyó con algo más que su pasividad el partido del gobierno— no hubiera degenerado, como ocurrió, en una innoble reacción clasista, de la que participaron todos los otros sectores de la vida nacional.

En los países castigados por autocracias populistas, la clase política ha cumplido con su deber de desintoxicar a la opinión, con el ejemplo, sin tomarse venganza. Aquí no supo sino librar mediocres pendencias personales. Nadie salió a conquistar el pueblo a cara descubierta. Frondizi acudió a Perón en busca de votos prestados. Balbín se sirvió del Ejército para tener a raya al peronismo resurrecto.

Era fácil, entonces, demostrar que el nacionalismo de Perón consistió en romper relaciones con el Eje bajo presión extranjera, firmar el tratado del Atlántico y la carta de la OEA, comprar a precio de oro compañías inglesas en bancarrota; el progreso, en no haber construido un metro de camino y haber duplicado el déficit petrolero; la justicia social, en iniciar desde 1952 la curva decreciente del salario real, una vez dilapidadas las reservas que la guerra produjo; la convivencia, en azuzar a las turbas contra la Iglesia y las fuerzas armadas; la democracia, en haber incorporado los diarios y las radios al peculio del clan gobernante.

Ya no se pueden decir estas cosas: le retrucan a uno con las barrabasadas perpetradas en los últimos 17 años. Ya es imposible hacer política sin tomar el camino de Madrid. Allá van, uno tras otro, los varones ejemplares de la República. Tras ellos van enormes jirones de clase media que fueron peronistas vergonzantes, luego se escandalizaron de su propia ignominia y ahora se sienten justificados, puesto que la élite dirigente los precede. Allá van los estudiantes revolucionarios y los empresarios subsidiados, allá las fuerzas armadas y los curas tercermundistas. ¿Quién puede reprocharle al sindicalismo amarillo de la Casa del Pueblo su conversión, en 1945, en puntal de una ridícula dictadura?

El chantaje

Algunos no haremos el vuelo a Madrid, porque su motivación no es la fraternidad sino la venganza.

Quien conozca a Perón sabe perfectamente que, en el momento de la fuga, juró vengarse de quienes lo derrocaron —es justo, porque lo traicionaron—, y del país, porque no se levantó a defenderlo.

Quienes conocen a Balbín y Frondizi no ignoran que ambos, por espíritu de venganza, fueron golpistas, el primero entre 1958 y 62, el segundo entre 1963 y 66.

En cuanto a Lanusse, parece recelar que los amigos de Lonardi y los de Aramburu, los de Onganía y los de Levingston le pidan cuentas, y no puede retirarse del poder sin exponerse a su venganza.

¿Pero acaso supone que Perón olvida su comunicado de fines de 1970, cuando desempolvó el fallo del Tribunal de Honor y ratificó públicamente que esa clase de sanciones no prescribe jamás? Paciente, astuto, baqueano en el chantaje, quiere que rompa en pedazos ese veredicto, para que las fuerzas armadas se vuelvan contra él.

(Derechos adquiridos por "El Litoral" a FACTUAL — Buenos Aires)

Sobreseen en dos procesos a Perón

En consecuencia quedaron cerradas dos de las tres causas pendientes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El juez federal doctor Leopoldo Isaurralde, dispuso la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento definitivo del ex presidente Juan Domingo Perón en una causa por malversación de caudales públicos y otra por defraudación y cohecho, que se le seguían desde 1960.

De esta manera quedan cerradas definitivamente dos de las tres causas pendientes de Perón ante la justicia argentina. Falta sólo resolver la prescripción que el abogado del ex presidente, Dr. Isidoro Ventura Mayoral, pidiera también en la causa por traición a la patria, que se tramita ante el juzgado federal del Dr. Luis María Rodríguez.

El tratamiento de este último pedido de prescripción tendría próxima resolución, y de ser favorable se habrían extinguidos todos los requerimientos de orden legal que trababan el retorno del ex presidente al país, y eventualmente podrían haber motivado su detención en caso de ingresar al territorio nacional.

Las causas que prescribió ahora el Dr. Isaurralde son los procesos caratulados "Nicoletti Antonio y Juan Domingo Perón sobre infracción al artículo 261 del Código Penal, malversación de caudales públicos y Tricerri Silvio C.R. por infracción al artículo 173 del Código Penal (defraudación), para Perón por cohecho".

El 22 de diciembre último el Dr. Ventura Mayoral pidió la prescripción de acción penal y el sobreseimiento definitivo.

El agente fiscal, Dr. Miguel Angel Almeyra (hijo) dictaminó favorablemente la prescripción.

En el caso de Antonio Nicoletti expresa el magistrado que Juan Perón fue requerido por el juzgado el 1º de febrero de 1960, ordenándose su citación por edictos el 24 de marzo de ese año. El 31 de octubre de ese año se declaró en rebeldía al acusado.

"De los actos precedentemente enunciados —dice el juez— vendrían a ser los dos primeros aquellos que revestían calidad interruptoria toda vez que, como lo señala el procurador fiscal, otorgan al proceso una dinámica indudable, ello no obstante aun equiparando la declaración de rebeldía con esos supuestos resulta que desde esa última fecha hasta el presente han transcurrido más de diez años que como pena máxima fija el artículo 261 del Código Penal y cuya infracción se reprocha al ex presidente".

Agrega el juez que "si se tiene en cuenta que durante ese plazo, según los informes obrantes, el causante no ha cometido delito debe concluirse que en el presente caso se ha operado la prescripción de la acción penal, razón por la que, de acuerdo con lo dictaminado con el señor agente fiscal Dr. Miguel Angel Almeyra (hijo), resuelve en la forma expresa".

Dice luego que en la causa Silvio Tricerri aparecía Juan Perón implicado en el delito de cohecho, razón por la cual [illegible] que la causa fuera acumulada a otra en que el nombrado ya revestía carácter de procesado y se tramitaba ante el juzgado Nº 2 de esta capital.

Este tribunal sin adoptar un temperamento expreso contra el causante "y pudiendo surgir de lo actuado la comisión del delito de cohecho, dispuso la remisión solicitada por el procurador fiscal".

"El magistrado en lo penal devolvió este expediente, ya que entendió que no procedía la acumulación a los que allí tramitaban, toda vez que Perón se encontraba en situación procesal de rebeldía y vueltas las actuaciones al juzgado federal continuaron en aquel estado".

Dice luego el juez que "no se ha dictado procesamiento contra Perón, si bien un dictamen fiscal estima procedente la medida, situación que el ministerio público ahora, y a los fines legales pertinentes, equipara con aquellos de personas que aparecen procesalmente vinculadas en los términos del Código de Procedimiento en lo Criminal".

Señala el Dr. Isaurralde que las personas en esta última condición "resultan susceptibles de un pronunciamiento liberatorio, según criterio sustentado por la Cámara Federal en resolución del 8 de octubre de 1971 en una causa planteada".

"En consecuencia —concluye el juez— así admitida la procedencia del planteo y ya en el análisis del caso este tribunal, de acuerdo con lo dictaminado por el procurador fiscal, entiende que en virtud del principio de ultratividad benigna que recoge el artículo 3 del Código Penal resultan aplicables en la emergencia las disposiciones contenidas en aquel código con anterioridad a las reformas introducidas por la ley 16.648, pues por ese entonces el delito reprochado aparecía sancionado con pena de inhabilitación temporal cuyo plazo de prescripción, según lo establece, es de un año, siendo que a los efectos de ese cómputo el que establece el Código Penal, o sea que ha de tenerse como fecha de iniciación aquella en que cesó de cometerse el delito. Así pues resulta que desde esa época hasta el presente ha transcurrido con exceso el plazo en cuestión sin que fuera interrumpido por la comisión de otros hechos".

Por estas razones señala el juez que corresponde acordar la prescripción también en esta segunda causa.

Se entrevistará con Juan Perón el Dr. José Allende

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El sábado viajará a Europa el Dr. José Antonio Allende, que orienta un sector de la democracia cristiana, y entrevistará al ex presidente Juan Domingo Perón, según informó un vocero partidario.

Además el nombrado político mantendrá una entrevista con el secretario adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), Sr. Carlos Custer, y se reunirá con dirigentes del Mercado Común Europeo.

El Dr. Allende mantendrá conversaciones con dirigentes demócrata cristianos europeos y dictará un ciclo de conferencias en la Universidad de Lovaina, dirigidas especialmente a becarios latinoamericanos.

INFORMARAN SOBRE LA LICITACION DE 3.840 VAGONES

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Ferrocarriles Argentinos informa que el próximo 29 del corriente, a las 16, en la sala 300 de la gerencia de Abastecimiento, Dirección Económico Financiera, Av. José M. Ramos Mejía 1302, se llevará a cabo una reunión de carácter público en la que se suministrarán informaciones previas relacionadas con la licitación de 3.840 vagones, oportunamente anunciadas. En el curso de la mencionada reunión los técnicos de la empresa efectuarán las aclaraciones pertinentes a los interesados.

Autorizaron un plan del Banco Social cordobés

Se relaciona con la oficialización del PRODE y la quiniela en la provincia

CORDOBA, 23. — En medios allegados al gobierno de la provincia trascendió que el gobernador, contraalmirante Helvio Guozden, dio su conformidad al directorio del Banco Social para la elaboración de las normas legales necesarias para la oficialización de la quiniela y el PRODE.

El juego de la quiniela, a nivel oficial, está contemplado en la ley del Banco Social, pero su vigencia debe ser reglamentada y aprobada por el Poder Ejecutivo cordobés.

La información recogida en fuentes extraoficiales consigna que el directorio del Banco Social ya habría iniciado el estudio correspondiente para oficializar la quiniela, determinando las condiciones del juego y probablemente una licitación pública para adjudicar la venta de las boletas, al público.

En cuanto al PRODE, propuesto por la Caja Nacional de Ahorros de la provincia, se supo que está a estudio del Ministerio de Bienestar Social y del directorio del banco antes citado, por cuanto existen algunas cláusulas en las que debe arribarse a un acuerdo entre la provincia y la Nación.

El gobierno de Córdoba solicitaría al de la Nación, la modificación de esas cláusulas para, en definitiva, poner en vigencia la venta del PRODE.

En ambos casos se calcula que los trámites respectivos no superarían un lapso mayor de 90 días para ser oficializados.

Un congreso de periodistas se hará en abril

CORDOBA, 23. — Se iniciará el 6 de abril próximo, en esta ciudad, el Congreso Interamericano de Periodistas Profesionales, convocado por la Federación Argentina de Periodistas, de acuerdo con el mandato conferido por los congresos ordinarios realizados en Villa Carlos Paz y Formosa, en los años 1969 y 1971, respectivamente.

Se procura, con la realización del congreso, convocado en forma conjunta por la F.A.P., la Federación Nacional dos Jornalistas Profissionais, de Brasil, y la Unión of Commercial and Indutrial of Workers, de Trinidad Tobago, un amplio intercambio de ideas para analizar la posibilidad de dejar constituida una entidad que represente profesional y sindicalmente a los trabajadores del periodismo, que se desempeñan en relación de dependencia económica.

Asimismo se propugnará como una norma irreversible, que la nueva entidad deberá permanecer ajena a las influencias partidistas de cualquier índole.

MEJORAS PARA EL PERSONAL DE LOS BANCOS OFICIALES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El secretario general de la Asociación Bancaria Sr. Enrique Esquerra, informó hoy que el presidente de la Nación firmó la ley que acuerda nuevos sueldos y bonificaciones al personal de los bancos oficiales y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Agregó el Sr. Esquerra que las nuevas escalas de sueldos las daría a conocer en las últimas horas de las tarde el ministro de Trabajo, señor Rubens San Sebastián.

Serán analizados temas jubilatorios en Rosario

ROSARIO, 23. — La Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la República Argentina, filial local, ha citado a una asamblea a los representantes de los organismos de activos y pasivos. La reunión tendrá efecto en el local de La Fraternidad, ubicado en calle Crespo 163, mañana a las 17.30.

El temario que habrá de considerarse incluye entre otros los siguientes puntos:

1º) Solución integral de la actual situación del sector de jubilados y pensionados de todo el país y de todas las cajas de previsión.

2º) Pronto despacho de todos los expedientes acumulados desde hace tiempo en las distintas cajas y pago inmediato de las prestaciones de retroactividad poniendo al día a todos los afiliados.

3º) Aplicación inmediata de la ley constitucional 14.499, sin escalas de reducción que fija el 82 y 75 por ciento móvil.

4º) Pronta prestación de los servicios médicos asistenciales, conforme lo establece la ley 19.032 y de acuerdo con la reglamentación del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Contaminación de las aguas del río Paraná

ROSARIO, 23. — La Comisión Permanente de Estudios de la Contaminación del río Paraná y sus Afluentes, integrada por representantes de la Nación, de la provincia de Santa Fe, de organismos públicos y privados afectados al problema, y de esta ciudad, dieron a conocer un plan general de trabajos.

Tendrá una duración de 25 días y consistirá en el cerco de ocho de las más importantes industrias que vuelcan sus deshechos en el río Paraná, entre Puerto San Martín y Rosario. Para este fin ha venido trabajando desde hace varios meses, procediéndose inicialmente a la integración de los industriales al espíritu de la comisión, lo que ha posibilitado la colaboración que las mismas han ofrecido, luego materializada en una información completa sobre todas las materias primas utilizadas, proceso de producción y plano de desagües.

Además y como fruto de esta integración dichas industrias han logrado la disminución en un 60 por ciento de la contaminación producida por el cromo y existen proyectos, algunos ya en etapa de ejecución, para eliminar materias orgánicas, plomo, detergentes e hidrocarburos.

Cesó el paro en los bancos Nación y de Desarrollo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los personales de los bancos de la Nación y de Desarrollo levantaron los paros de actividades dispuestos, ante el anuncio de que el presidente Lanusse ha firmado ya el decreto que determina aumentos para el personal bancario.

En consecuencia, en la fecha las actividades se desarrollaron normalmente.



Asume un funcionario en Paraná. - En ceremonia cumplida en el Palacio de la Educación y presidida por el ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Marciano Martínez, fue puesto en posesión de su cargo el director de Enseñanza Media, Especial y Superior, profesor Elías Stang.

Electrificación rural en la provincia de E. Ríos

PARANA, 23. — En breve plazo se iniciarán los trabajos de electrificación rural en la localidad de Caseros, departamento Uruguay.

La obra importará el suministro de energía eléctrica a 235 usuarios y se estima en unas 65 mil hectáreas la zona beneficiada.

De acuerdo con la planificación realizada por la cooperativa de servicios públicos "Ruta J" de dicha localidad, se invertirán unos 400 millones de pesos moneda nacional, lo que da una idea del valor de los trabajos ubicados dentro del plan nacional de electrificación.

Algo de historia

PARANA, 23. — Un 24 de marzo de 1854 el gobierno nacional designa capital provisoria de la Confederación Argentina a la ciudad de Paraná y conforme [illegible] la ley del 13 de diciembre de 1853, dada por el Soberano Congreso General Constituyente, declara federalizada la provincia de Entre Ríos.

Reunión del consejo federal de la SADE

PARANA, 23. — Con la colaboración del gobierno de Entre Ríos y la Municipalidad de Paraná, tendrá lugar del 30 del corriente al 2 de abril próximo, una reunión del consejo federal consultivo de la SADE, en esta ciudad.

Aprovechando la presencia de los [illegible] letras y de otros que intervendrán en las reuniones, se han programado algunos actos públicos, como ser la presentación de libros, conferencias, paneles y un coloquio. Este último tendrá lugar en Hernandarias, en adhesión a la próxima celebración del centenario de la referida localidad entrerriana.

También se ha previsto un encuentro con escritores santafesinos para el 31 del corriente en esta ciudad.

Cabe señalar que se contará con la asistencia del subsecretario de Cultura de la Nación, profesor Horacio Carballal.

Excursión fluvial Buenos Aires - Asunción

PARANA, 23. — Con un viaje especial se reiniciará el servicio regular de excursiones con la motonave "Ciudad de Paraná" de la Flota Fluvial del Estado, entre Buenos Aires y Asunción.

A Paraná arribará el próximo domingo a las 17.15 y permanecerá en el puerto local hasta las 22, en cuyo lapso alrededor de 300 turistas que transporta recorrerán los principales lugares de esta capital.

A partir del día 7 del mes entrante se cumplirá dicho servicio cada quince días en forma regular. Cuando sale de Buenos Aires arribará a Paraná a las 21.45 y zarpará a las 22. Cuando lo haga desde Asunción llegará a esta ciudad a las 8.30 y permanecerá hasta las 11.30 en la capital entrerriana.

INAUGURACION DE OBRAS PUBLICAS EN ROSARIO DEL TALA

PARANA, 23. — El mandatario entrerriano, brigadier Ricardo Favre, [illegible] del ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Marciano Edgardo Martínez, y de otras [illegible] autoridades provinciales, presidió los actos de inauguración de un hogar de ancianos, 24 viviendas del Plan Nación, Provincia, Municipio, Comunidad y un camino de acceso pavimentado a la Sociedad Rural de la ciudad de Rosario del Tala.

Por otra parte concurrió a la ceremonia realizada en la escuela provincial 39 "Guillermo Brown", con motivo de cumplir su cincuentenario de vida.

El asilo de ancianos que llevará el nombre "Doctor Bartolomé Bassallo y Edelmira Quintana de Bassallo" tiene una capacidad para 30 residentes gratuitos y 10 pensionados, respondiendo a un diseño del Instituto Autárquico Provincial de Planeamiento y Vivienda.

Las 24 casas económicas se encuentran ubicadas en el nuevo barrio "Francisco Beiró" y a una de sus calles, en sencillo acto, se le impuso el nombre de Cnel. Wenceslao Taborda, ilustre hijo de Rosario del Tala que intervino junto a Urquiza, en la batalla de Caseros.

Finalmente el gobernador Favre asistió a la colocación de la piedra fundamental del complejo social, deportivo y recreativo Tala, que será constuido por el Club Atlético y la Municipalidad de la citada ciudad.

EL PRECIO PARA EL VINO FIJARON EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — A partir de hoy, y hasta el primero de mayo inclusive, se fijó en un peso con ochenta centavos ley, el precio máximo del vino sin abocar, de mesa, envasado en botella de un litro, para su venta sobre mostrador.

La medida regirá para la capital federal y 19 partidos del Gran Buenos Aires.

Asimismo el Ministerio de Comercio dejó sin efecto el llamado a concurso de precios para la importación de huevos para el consumo.

El Partido del Pueblo separóse de Nueva Fuerza

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Por propia decisión quedó separado de Nueva Fuerza, el Partido del Pueblo en razón de "amplias divergencias en cuanto atañe a los procedimientos y las normas de conducción politicopartidarias y de difusión", explica en un comunicado.

Sostiene que el partido ha establecido sus bases programáticas dentro de "un nacionalismo positivo, para lograr la liberación del individuo y de la Nación; justa organización social, basada en un armónico desarrollo de las posibilidades humanas sin interferencias de clases y facciones políticas y una democracia pluripartidista, dignificada en el trabajo y jerarquizada en la disciplina, el orden y la libertad, donde las ideas priman sobre los personalismos".

GESTIONES PARA LA REHABILITACION DE PLANTAS FAENADORAS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "Queremos destruir la imagen evidentemente orquestada desde distintos sectores interesados y que califica a nuestros establecimientos como mataderos clandestinos", manifestó en reunión de prensa el presidente de la Unión de Establecimientos Frigoríficos - Mataderos de la provincia de Buenos Aires, en la que se refirió a las gestiones que se efectúan para lograr la rehabilitación de diecinueve plantas faenadoras.

A dichos establecimientos se les prohibió por ley 19.499 el faenamiento de carne vacuna desde el 22 de febrero último por no hallarse encuadrados en el decreto 4.238/68 referente al servicio de clasificación y tipificación oficial de la Junta Nacional de Carnes.

Se explicó en la reunión que ello es lógico puesto que se trata de mataderos regionales que no hacen al tráfico federal "y mal puede calificárselos como clandestinos —dijo el presidente de la Unión, señor Julio López— puesto que están debidamente inscriptos en los registros de la Junta Nacional de Carnes, y pagan al día sus impuestos. Además muchos de esos 19 mataderos son municipales". Consideró absurdas asimismo las versiones de que se trata de establecimientos que faenaban en condiciones antihigiénicas, "y como prueba de ello es que solamente se les prohibió la matanza de vacunos, pero pueden continuar faenando las demás especies: lanares, porcinos, etc".

Se puso de relieve asimismo que la decisión oficial provoca una seria situación social al dejar sin trabajo a más de dos mil obreros de dichos establecimientos, además de afectar severamente a otras 20.000 personas que cumplen tareas anexas. "También se ha encarecido la carne en los sectores afectados, debido a los fletes que deben pagarse ahora", se afirmó. Finalmente se explicó que en el momento de disponerse la prohibición de faenar carne vacuna, casi todos estos mataderos se hallaban realizando mejoras que en algunos de los casos alcanzaban una inversión de alrededor de 260 millones de pesos viejos.

Los mataderos afectados, cuya rehabilitación se procura, están ubicados en las localidades de General Las Heras, Almirante Brown, Berisso, Coronel Brandsen, Merlo, Quilmes, Escobar, General Rodríguez, Luján, Pilar, Marcos Paz, Mar Chiquita, Cañuelas, Exaltación de la Cruz, La Plata, San Vicente y Zárate.

Homenaje a la memoria del Gral. Lonardi. - Oficiales superiores y personal subalterno de las tres fuerzas armadas rinden homenaje a la memoria del jefe de la Revolución Libertadora, teniente general Eduardo Lonardi, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. El acto se realizó ante el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta y también estuvo presente la Sra. de Lonardi. En la oportunidad usó de la palabra el comandante del Primer Cuerpo de Ejército, con asiento en Palermo, general Tomás Sánchez de Bustamante (Radiofoto UPI)

El estado de sequía en tres provincias tratóse

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Deliberó la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, en el Salón Gris del Ministerio de Agricultura y Ganadería, considerando el estado de sequía imperante en Santa Fe, Córdoba y Chaco.

Después de escucharse los informes de los distintos miembros de la comisión, se dispuso proponer al Poder Ejecutivo Nacional la prórroga del estado de emergencia hasta el 30 de setiembre próximo en las provincias de Santa Fe y Córdoba y hasta el 31 de diciembre de 1972 en la del Chaco.

Los precios al por mayor aumentaron 65,3% en un año

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Los precios mayoristas aumentaron durante el mes de febrero último en un 6,3%. Así lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Esta cifra revela una muy relativa desaceleración en el ritmo inflacionario, ya que en el mes de enero último los precios mayoristas aumentaron en un 13,4 por ciento.

De todos modos, el ritmo anual resultante del aumento del 6,3% en febrero llega al 65,3%. En febrero de 1971, este porcentaje llegaba al 34,4 por ciento.

El incremento registrado en los precios mayoristas durante el mes de febrero obedeció a una suma del 6,4% en el precio de los productos nacionales y del 4,4% para los bienes importados.

Dentro del rubro de producción nacional los artículos de origen agropecuario incrementaron sus precios en un 1,4%, mientras que los no agropecuarios lo hicieron en un 9 por ciento.

Pese a que las cifras correspondientes al mes de febrero último muestran una ligera disminución en el ritmo de inflación, la pregunta que se formula en medios empresarios es hasta qué punto podrá continuar el proceso.

El problema fundamental —a juicio de expertos del sector privado— es que por más que el gobierno logre frenar el alza de los productos internos —cosa que no ha obtenido hasta el momento—, las sucesivas devaluaciones continúan elevando el precio de los productos importados y por ende, los costos de la industria nacional.

Precisamente en el área de Comercio Interior donde el gobierno del general Lanusse está librando actualmente su más importante batalla. Sin embargo, en la medida en que las normas provenientes de ese sector gubernamental no se concilien con las medidas cambiarias dispuestas desde el Banco Central, cualquier esfuerzo por contener los precios resultará inútil.

DICTARON MEDIDAS JUDICIALES CONTRA VARIAS EMPRESAS

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El juez de instrucción [illegible] ría del Dr. José A. Ravazza[illegible] en la querella seguida por [illegible] lo Korn y directores y sín[illegible] ce.

En la acción promovida por el Dr. Pedro Bobmer en representación de la querellante, se denunciaron diversos hechos cometidos por los directores y síndicos de dichas empresas en perjuicio de [illegible] y de terceros.

[illegible] na y de Fabril Financiera [illegible] didas periciales en Canal [illegible] involucradas en la investigación.

La producción de uranio para 1981

MENDOZA, 23 (Télam). — Ochocientas toneladas de uranio producirá el yacimiento de Sierra Pintada, en el departamento de San Rafael para 1981, reveló aquí el gerente de Materias Primas de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Dr. Pedro N. Stipanicic, quien efectuó una visita a ese yacimiento, considerado uno de los más ricos del país.

Agregó que la Comisión Nacional de Energía Atómica efectuará en los próximos años una inversión de 50 millones de dólares para que Sierra Pintada acreciente su producción a 400 toneladas en 1977 y 800 toneladas en 1981.

El yacimiento de uranio de Sierra Pintada está siendo objeto de una intensa exploración, que ha llevado a practicar 330 pozos para investigar las condiciones geológicas de una superficie estimada en 27.000 metros, lo que demuestra la activa acción que se desarrolla.

También informó Stipanicic que el precio del uranio ha sido incrementado de 5,20 pesos el kilo a 34,20 con retroactividad a enero y que además se ofrece un porcentaje acorde con la calidad del mineral.

"El objetivo logrado —afirmó— ha sido estimular el interés de los mineros, ya que también se tiene en cuenta el cobre contenido en la extracción". Con respecto a las regalías, dijo el funcionario que el año pasado Mendoza recibió por ese concepto 9.975 pesos, cifra que este año se cuadruplicará.

Anunció Stipanicic que próximamente entrará en producción la planta de elaboración de ácido sulfúrico, existente en el departamento de Malargüe.

Dijo después que en los próximos días visitará Mendoza, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Oscar A. Quihillat, quien informará sobre los proyectos para el próximo decenio y adelantó que ya ha sido autorizada por el gobierno nacional la construcción de nuevos reactores nucleares en Córdoba, Bahía Blanca y Atucha, con una capacidad de producción de 600 megavatios. También incluyen los planes la instalación de reactores en todo el país, que harán alcanzar la producción, a fines de siglo, a 30 mil megavatios, mediante energía nuclear.

Aclaran sobre la demora de pago de haberes a docentes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Ministerio de Cultura y Educación explicó en un comunicado los motivos por los cuales están demorados los pagos de los haberes del mes de febrero a los docentes de varias provincias.

Dijo que el 1o. del corriente solicitó al Banco de la Nación las transferencias de fondos para las provincias de Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Cruz, Tucumán y Tierra del Fuego, pero las mismas fueron aceptadas en forma condicional, debido a la anormal situación laboral existente en las instituciones bancarias.

Anticipó el ministerio que se están realizando las gestiones del caso para concretar a la brevedad esa situación.

Nueva tarifa en teléfonos públicos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Desde hoy comenzó a pagarse doble tarifa en los teléfonos públicos que no habían sido adaptados sus aparatos receptores de moneda.

Se ha colocado una inscripción sobre los mismos que reza: "Colocar dos monedas de diez pesos". Las monedas nuevas no sirven para la utilización de los aparatos de teléfonos públicos.

Asumieron nuevos jefes de la base naval de Trelew

TRELEW, 23 (Télam). — En ceremonia cumplida en la base aeronaval Almte Zar, de Trelew, el capitán de navío Horacio Mayorca, comandante aeronaval, puso en funciones al comandante aeronaval de Trelew, capitán de fragata Norberto Paccagnini. La ceremonia contó con la asistencia del gobernador de la provincia, contralmirante Jorge Alfredo Costa y otras autoridades. El capitán de navío, Horacio Mayorca en conferencia de prensa, anticipó que en un futuro se trasladarán a Trelew nuevos efectivos y unidades de aviación naval.

Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa

La Junta de Administración de la Caja de Previsión Social de la Provincia, pone en conocimiento de sus afiliados, el movimiento de fondos en los distintos rubros de sus prestaciones:

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1971

		Préstamos Otorgados	Importe en pesos ley 18.188
PRESTACIONES ECONOMICAS (Iniciadas el 20-IV-71)			
Ordinarias		1.602	2.526.600
Extraordinarias		540	6.158.000
Sub-Totales		2.142	8.683.600
Depósitos en Fondo de Ahorro	1.264.927,47		
PRESTAMOS PERSONALES (De hasta $ 300 c/u.)		2.016	604.250
PRESTAMOS HIPOTECARIOS (Plan Libre de Viviendas)		43	444.800
Subtotales		4.201	9.732.650

Del 1º de enero al 29 de febrero de 1972

		Préstamos Otorgados	Importe en pesos ley 18.188
PRESTACIONES ECONOMICAS			
Ordinarios		217	323.600
Extraordinarias		253	2.402.000
Sub-Totales		470	2.725.600
Depósitos en Fondo de Ahorro	432.110.—		
PRESTAMOS PERSONALES (De hasta $ 300 c/u.)		234	85.200
PRESTAMOS HIPOTECARIOS		3	36.000

JUBILACIONES Y PENSIONES

PAGADO EN 1971	674.747,12
PAGADO EN 1972	123.863,36
TOTAL GENERAL	13.378.060,48

VOLCADO A LA COMUNIDAD FORMOSEÑA: $ 13.378.060,48 ley 18.188 o sea $ 1.337.806,48 m/n. UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, DESDE EL 1o. DE ENERO DE 1971 AL 29 DE FEBRERO DE 1972.

EL LITORAL

Jueves 23 de marzo de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.563

EL TRASFONDO DE CIERTAS ESCASECES

La autorización para importar 120 mil toneladas de papas constituye, en apariencia, una medida de gobierno destinada a defender la cada vez más exigua canasta familiar. Tiende a dar la imagen, por otra parte, de una plausible preocupación por la situación angustiosa que padecen grandes sectores de la población consumidora, castigada por una inflación sin precedentes.

Dejando de lado lo que en repetidas oportunidades hemos dicho sobre las causas reales de la situación por que atraviesan la economía y las finanzas, deterioradas en grado superlativo por la política recesionista de los llamados "equipos económicos" que se han venido sucediendo desde 1966, viene al caso recordar algunos antecedentes que revelan quién es el verdadero culpable de la escasez y carestía de ciertos productos y de las maniobras especulativas que se hacen con ellos.

Tomemos el caso de la papa. En 1968, 1969 y 1970 se realizaron otros tantos congresos de productores, en los que se analizaron las causas reales de la escasez del tubérculo que periódicamente se registran, alternándose con cosechas normales que tampoco lo abaratan. Hace exactamente un año, en marzo de 1971, los productores de las tradicionales zonas paperas de Mar del Plata y Balcarce no sólo reiteraron las anteriores denuncias formuladas en los citados congresos, donde se acusaba de la carestía a los especuladores que dominan la comercialización, sino que fueron más lejos, señalando que también eran responsables las secretarías de Comercio Exterior, Comercio Interior y Agricultura y Ganadería. Se censuraba, desde luego, la inoperancia de la comisión que se había creado tiempo atrás precisamente para estudiar las medidas que habría que adoptar para resolver el problema. También se censuró a las instituciones bancarias oficiales por haberse negado no sólo a dar créditos a los productores, sino ni siquiera a renovarlos, añadiendo que a raíz de ello, como también a las abrumadoras cargas impositivas "los productores habían caído en manos de usureros y prestamistas para no ir a la quiebra". "La situación es tan grave —se dijo entonces— que, de no darse pronta solución al problema, es muy probable que se vean obligados a abandonar sus explotaciones por lo menos el 70 % de los productores".

Obvio es decir que el gobierno nada hizo por resolver la cuestión, esto es, prestar apoyo crediticio a los productores, facilitar la distribución de semilla de buena calidad y aplicar medidas para lograr un mejor reordenamiento de la comercialización y distribución, a cuyo efecto hubiera podido contar con la colaboración del movimiento cooperativo. Las cosas siguieron igual que antes y cuando llegó el momento en que se cumplió el pesimista pronóstico lanzado un año atrás por los productores, el gobierno sale de su pasividad de doce largos meses autorizando la importación de 120.000 toneladas "para abaratar el precio".

Sería casi incurrir en ingenuidad hacer comentarios sobre una política que los hechos por sí solos ponen al desnudo, máxime cuando lo mismo sucede con el algodón, los huevos, el queso, la manteca, la propia ganadería y muchos otros renglones. Si a esto se añade lo que ocurre en el campo de las finanzas, impositivo, empresas estatales, comercio exterior y demás, se estará en condiciones de hallar la raíz de la crisis y el verdadero trasfondo de ciertas escaseces.

UNIVERSITARIAS

Fueron efectivizadas varias resoluciones del Consejo Superior

Fueron efectivizadas diversas resoluciones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral previa consideración de las comisiones correspondientes.

Se consigna la aprobación del plan de transición para la carrera de profesor de ciencias de la educación estableciéndose que regirá para alumnos ingresantes en 1969 y tendrá vigencia hasta la finalización del año lectivo 1973.

Se aprobó también la ampliación hasta el 31 de diciembre del año en curso la vigencia del plan de estudios de contador público que corresponde al año 1963.

También se aprobó la extensión de "práctica profesional" del régimen de materias teórico prácticas para la carrera de contador público sustituyéndola por un seminario o práctica profesional para los alumnos que hubieran cursado regularmente la asignatura en el período lectivo 1971.

En otro orden de cosas se dio trámite favorable a la resolución de la Facultad de Ciencias Agropecuarias suspendiendo para el año académico 1972 el curso preparatorio del ciclo universitario para la carrera de técnico agrónomo.

El Consejo Superior aceptó y agradeció la donación de un predio por parte del gobierno de Entre Ríos para la construcción de un edificio destinado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias disponiéndose el pase de las actuaciones a los fines de la pertinente escrituración del inmueble en favor de la universidad.

En la solicitud por la que la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral (APUL) pide la derogación de algunos aranceles se encomendó a la Dirección General de Administración la elaboración de un nuevo proyecto de ordenanza de aranceles.

El Consejo Superior autorizó al rector a firmar un [illegible] con la Universidad Tecnológica Nacional para la utilización por sus [illegible] del Comedor Universitario cuya ampliación y reparación quedará terminada dentro de la primera quincena del mes de abril.

Próxima reunión

Para el próximo martes se convocó a sesión ordinaria del Consejo Superior para tratar asuntos entrados y otros temas con dictamen de comisión.

La iniciación de los cursos en la Escuela de Sanidad

El 7 de abril, a las 18.30, y con motivo de conmemorarse el Día Mundial de la Salud, quedarán inauguradas las actividades del corriente año en la Escuela de Sanidad de la Universidad Nacional del Litoral. Para dar por inauguradas las clases hablará el director, Dr. [illegible] Cáceres y, a continuación, un profesor del establecimiento se referirá al tema elegido este año como lema por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ese mismo día comenzará el Curso de Técnicos en Estadísticas de Salud que, como en años anteriores, contará con la participación de becarios de diferentes provincias y, además, de cuatro alumnos extranjeros: dos procedentes de la república de El Salvador, uno de Paraguay y otro de Uruguay.

Curso de Administración

El 1o. de mayo se dejará oficialmente inaugurado el "I Curso de Administración Hospitalaria para Funcionarios Administrativos", el que también contará con becarios de diferentes provincias. Está destinado a funcionarios de establecimientos asistenciales y otros servicios de salud sin título profesional.

Inscripción

Los alumnos ingresantes a la Escuela de Sanidad que no hubieren completado la documentación requerida, podrán hacerlo hasta el 29 del corriente. Asimismo hasta esa fecha se recibirán las inscripciones para cursar en el actual período lectivo las carreras de Administración Hospitalaria y de Técnico en Saneamiento. A tales efectos la secretaría de la Escuela atiende diariamente en su sede de Recreo, de 8 a 12 y de 16 a 19.

Curso para Veterinarios

Con los auspicios del Centro Panamericano de Zoonosis, la Escuela de Sanidad impartirá desde el mes de agosto del corriente año, un curso especial de post-grado destinado a médicos veterinarios.

Del mismo participarán profesionales de todo el país.

Licitación para el servicio de comidas a los estudiantes

Fue dispuesto un nuevo llamado a licitación para la prestación del servicio de comidas a estudiantes a partir del 1º de abril y por el término de 15 días.

El plazo de la presentación de propuestas para este servicio vencerá el próximo lunes 27 a las 10.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones deberán concurrir a tal efecto a la Oficina de Compras, bulevar Pellegrini 2750.

Clases prácticas en Hidrología

El dictado de las clases prácticas del Departamento de Hidrología General y Aplicada comenzará a dictarse el lunes 27 a los efectos de poder completar las refacciones que se realizan en las distintas aulas del edificio. En cuanto a las materias prácticas se dictarán de acuerdo con los horarios previstos.

Aspirantes a cargos docentes en la Fac. Regional Santa Fe

En la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional se prorrogó el cierre de inscripción de aspirantes a cubrir cargos de profesor de carrera de analista de sistema hasta el 28 de abril próximo.

Dichos cargos serán provistos por concurso de antecedentes y oposición, si fuere necesario.

Las cátedras son: (primer cuatrimestre) Sistemas de Procesamiento de Datos I (4 horas semanales); Algebra (4 horas); Lenguajes Superiores I (5 horas); Complemento de Matemática I (4 horas); Inglés técnico (3 horas); segundo cuatrimestre: Sistema de procesamiento de Datos II (4 horas); Programación I (5 horas); Complemento de Matemática II (4 horas); Lenguajes superiores II (4 horas); Inglés técnico II (3 horas).

Los interesados deberán tener título universitario, con 2 años de antigüedad para la categoría de adjunto y no menos de 5 para la categoría de titular interino.

Más datos se proporcionará en la Secretaría Académica de la facultad, San Martín 2050, teléfono 24937.

Actividades del Dpto. de Extensión Universitaria

De acuerdo con lo anunciado, viajaron a las ciudades de Reconquista, Tostado y Concordia delegados de la sección Extensión Regional del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

El viaje tuvo como propósito realizar entrevistas con representantes de distintos sectores ciudadanos para aunar criterios en la estructuración de un plan de actividades para el corriente año.

Por otra parte, se confirmó la realización de una experiencia sicopedagógica en coordinación con el Servicio de Pedagogía Universitaria mediante la cual se crearán centros pilotos de orientación vocacional como así también de información universitaria en distintas ciudades.

Finalizó un curso

Organizado por el Departamento de Extensión Universitaria se realizó en esta ciudad un curso de capacitación sobre equipos audiovisuales.

Las charlas estuvieron a cargo de un grupo de especialistas en la materia, quienes se refirieron al manejo de equipos de grabación, reproducción magnetofónica, ampliación de sonido, proyección de diapositivas y cine.

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO

Inscripción para un cargo docente

La Escuela Universitaria del Profesorado informó que la inscripción para optar al cargo de profesor auxiliar de docencia en el área de Ciencias Naturales para la cátedra de Lengua Castellana II, que debía cerrarse el 17 de marzo pasado, se ha extendido hasta el día 24 de marzo a las 12 horas.

Los aspirantes podrán inscribirse y presentar la documentación correspondiente en la sede del establecimiento, 9 de Julio 2655, Mesa de Entradas, en el horario de 8.30 a 12.

La colonización y el interés del gobierno chaqueño

Miembros del Instituto de Promoción y Desarrollo de la provincia del Chaco (IPRODE), mantuvieron una entrevista con el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio César Cursack, para interiorizarse del sistema que ha puesto en práctica la provincia para la entrega de equipos de desmonte a instituciones agropecuarias, ya sean entidades gremiales o cooperativas, para efectuar tareas en la zona de la Cuña Boscosa Santafesina, con destino a la colonización.

El ministro, que se hallaba acompañado del subsecretario, Ing. Carlos César Ordano, dio a conocer los alcances del decreto No. 288 del gobierno provincial, el cual establece que ha resuelto convocar a las entidades que agrupan a los productores para que se presenten como solicitantes de los equipos recientemente adquiridos, cuyo funcionamiento y administración quedará por cuenta exclusiva de los oferentes, previo los recaudos de rigor. Se explicó que se había considerado necesario ampliar con otros sectores la labor de desmonte que se realiza en la colonización, incorporando, además, a otros distritos del área boscosa del norte de la provincia.

A ese fecto se facilita el uso de los mencionados implementos, cuyo contralor convendrá en términos contractuales con las entidades que justifiquen su uso y ofrezcan garantías de aplicación y mantenimiento.

Los funcionarios presentes consideraron conveniente adoptar medidas similares en territorio chaqueño.

Las bases del premio Municipalidad de Sta. Fe 1972, de poesía

En la fecha ha comenzado en la Dirección de Extensión Cultural, planta baja de la Municipalidad, la recepción de trabajos para optar al premio de poesía, en las categorías éditas e inéditas, instituido por la comuna santafesina para el corriente año, dotado con 1.500 pesos ley 18.188, para cada una de ellas. Dicho premio se disputó en años anteriores en los géneros de narrativa y ensayo, respectivamente.

Podrán presentarse al concurso en la primera categoría citada todos los libros de poemas de autores residentes en la ciudad de Santa Fe, publicados después del 1o. de enero de 1969; en la segunda, todos los poemas de autores con igual residencia —más de tres años— cuyos trabajos no hayan sido editados ni publicados ni total ni fragmentariamente. La opción a la recompensa es factible en ambas categorías y con cualquier número de obras, aunque sólo se premiará en tal caso en una de ellas.

Las obras éditas no podrán tener una extensión menor a las doscientas líneas, trátese de uno o más poemas, debiendo presentarse por medio de una nota de solicitud dirigida a la Dirección citada, Concurso Literario, Palacio Municipal, acompañada de tres ejemplares del libro o los libros presentados.

En el mismo lugar se entregarán las inéditas, con tres ejemplares mecanografiados claramente, en papel de tamaño oficio y de una sola carilla, sin firma ni elemento alguno que identifique al autor. Se acompañarán de un sobre cerrado y lacrado, cuyo rótulo sea el título de la obra y en cuyo interior figuren todos los datos personales de aquél, documento de identidad, domicilio etc.

Los mencionados trabajos se reciben de lunes a viernes, de 8 a 13, contra recibo, no admitiéndose el envío por correspondencia. El cierre de admisión ha sido fijado para el 30 de setiembre de 1972 a las 13.

Los premios fijados son indivisibles, es decir, no podrán ser compartidos por dos o más autores.

Cualquier otra información podrá ser solicitada en las oficinas de Cultura municipal.

Prepara su plan de actividades el Inst. de Cultura Cooperativa

La mesa directiva del Instituto de Cultura Cooperativa se reunió en su local del edificio Hermes para considerar los informes de las distintas comisiones y estudiar el plan de actividades para el año 1972.

Se resolvió la realización de cursos, cursillos y conferencias sobre materias estrictamente económico-cooperativas y culturales, requiriéndose para su dictado el concurso de destacadas personalidades en el quehacer socioeconómico y cooperativo, así como también en las distintas manifestaciones del arte. Tales actividades comenzarán en la segunda quincena de abril.

A los asistentes a dichos actos, para socios y público en general, se les otorgará al finalizar los cursos y cursillos la certificación de asistencia correspondiente.

El problema de las tasas municipales plantearán al gobierno varias entidades

En la sede de la Bolsa de Comercio celebraron una reunión representantes de esta entidad, del Centro Comercial, Sociedad Rural, Unión Industrial y Centro La Propiedad, oportunidad en que se analizó lo relativo al presupuesto municipal. Luego de un amplio cambio de ideas se resolvió solicitar una entrevista al gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra.

Si bien no se dio información alguna al respecto, ha trascendido que es propósito de las instituciones empresarias expresar su firme oposición a la incrementación de las tasas municipales. Sería propósito, asimismo, de dichas entidades, solicitar la máxima contención en los gastos. La posición de los empresarios no es incompatible, según se nos ha indicado, con las mejoras salariales para el gremio municipal, pero al propio tiempo estiman que un 40% en el aumento de las tasas constituiría una carga excesiva, que gravitaría en la economía general de la población, que está soportando el aumento inusitado de las tarifas por distintos servicios públicos.

Nuevo tren rápido de carga ha sido puesto en servicio

Esta mañana a las 10.21, arribó a la estación Santa Fe Cambios, el tren de carga rápido Nº 5.031, puesto en servicio por la Región Noroeste-Línea Belgrano, de Ferrocarriles Argentinos, para cubrir el trayecto entre Retiro y Resistencia y viceversa, con paradas en las principales estaciones de la línea.

Con este tren, Ferrocarriles Argentinos concreta un nuevo hecho comprendido en la modernización total de sus servicios, acordando al usuario mayor comodidad y rapidez para el desplazamiento de sus cargas, ya que el horario normal de un tren carguero común, que entre Retiro y Resistencia (Chaco) es de una 48 horas, ha sido reducido a sólo 32 horas y 35 minutos de marcha efectiva. El convoy está compuesto por moderno material rodante, contando con tracción a cargo de locomotoras diesel eléctricas, lo que permite desarrollar velocidades superior a cualquier tren de carga.

El servicio se cumple diariamente, menos los sábados, con salidas de Retiro a las 20.25, arribando a Santa Fe Cambios a las 10.21 del día siguiente, de donde vuelve a partir a las 12, para llegar a Resistencia a las 5 de la mañana. El regreso desde la capital chaqueña, se cumple también diariamente, menos los sábados, partiendo a las 20.40 y llegando a Santa Fe Cambios a las 12.50, desde donde vuelve a salir a las 14.30, para arribar a Retiro a las 4.15 del día siguiente.

El titular de los Puertos de Paraná Medio asume mañana

El administrador general de Puertos, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni, pondrá en funciones mañana al nuevo administrador de los Puertos de Paraná Medio, con asiento en esta capital, licenciado Mario Enrique Franco, quien desempeñará las mismas funciones en Corrientes (Puertos de Paraná Superior) y reemplaza al ingeniero José Tomás Arnaldo Ascenzi, quien ayer asumió el cargo de administrador del puerto de Buenos Aires.

La ceremonia se iniciará a las 8.30 y tendrá lugar en el despacho del administrador portuario y contará con la asistencia de representantes de organismos y entidades vinculados a las actividades de importación, exportación, navegación, transportes, etc., vinculados con el quehacer portuario. El vicealmirante Desimoni, quien arribará por vía aérea, partirá inmediatamente después de la ceremonia con destino a Rosario.

La acción cultural en municipios de la zona sur provincial

Por iniciativa del Poder Ejecutivo el Ministerio de Gobierno dispuso oportunamente que los municipios y comunas destinaran una partida específica para fomento y sostenimiento de la acción cultural.

En la zona sur el delegado de Cultura, Sr. Jorge Campana, elevó un informe a comunas relacionado con la aplicación de ese fondo por parte de las localidades del sector.

En materia de coros, se han constituido los de Alvarez, Funes, Zavalla, Olivveros y Armstrong, sostenidos todos por las comunas mencionadas. En San José de la Esquina funciona una banda de música; en Armstrong un teatro comunal lo mismo que en Sanford, Arequito, Arteaga, Murphy y Maciel. En Armstrong y Maciel se prepara el programa para cursos de actualización de bibliotecas.

Deben entregarse secuencias de un curso a distancia

El día 10 de abril se fijó como día para la recepción de trabajos de alumnos inscriptos en el curso de educación a distancia, conducción directiva y elemental del Instituto Superior del Magisterio. Ese día deberán entregarse en la sede de Ituzaingó 1814 las secuencias retiradas hasta el mes de febrero, incluyéndose las que se entregaron en 1971 a los efectos de su correspondiente evaluación.

GESTIONES EN LA CAPITAL FEDERAL HARA UN MINISTRO

El ministro de Hacienda y Economía viajó a la capital federal para realizar importantes gestiones vinculadas con el gobierno de la provincia. Ante el Ministerio de Comercio, el doctor Carlos María Benítez actualizará las tratativas para la realización de las ferias industriales en Asunción del Paraguay y en nuestra ciudad, tal como ya se informara es decir una exposición en Paraguay con industrias de Santa Fe y otra en nuestra ciudad, con producción del Paraguay. En la Dirección Nacional del Azúcar procurará una primera entrega de veinte mil bolsas de azúcar para ser colocadas a precio oficial en la provincia, incluyendo a la ciudad capital y el norte.

El doctor Benítez tomará contacto con el ministro de Relaciones Exteriores para acelerar la instalación de la zona franca de Bolivia en el puerto de la ciudad de Rosario, como asimismo una zona franca del Paraguay en el mismo puerto.

Entrevistará también al ministro de Hacienda para acelerar los trámites del subsidio de cien millones de pesos nacionales para la Papelera del Norte y además lleva dos notas, una para el Ministerio de Justicia y otra para el ministro de Industria, solicitando que se designe Liquidador al actual administrador de la citada empresa.

En la Junta Nacional de Carne gestionará la autorización para instalación de un matadero frigorífico en Villa Guillermina.

El doctor Benítez viajó acompañado por el subsecretario de Economía, doctor Juan Carlos Aguilar.

Muestra de fotos sobre Paul Valery

Hasta el 7 de abril próximo, en el horario de 15 a 20, se puede visitar en el vestíbulo de la Alianza Francesa una exposición fotográfica con el título Paul Valery.

Los textos explicativos están escritos en francés, encontrándose una guía en castellano a disposición del público en la secretaría de la entidad.

Su 75º aniversario conmemorará el 25 la Sociedad "Roma"

Con diversos actos, será conmemorado el próximo sábado el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de la "Società Operaia Italiana di Mutuo Soccorso ad Annessi Roma Nostra", hecho ocurrido el 25 de marzo de 1897. A fines de la década del 40, la entidad adoptó su actual denominación de Sociedad "Roma", continuando sus actividades en el local de San Jerónimo 2661, donde fuera fundada.

Los actos conmemorativos del 75º aniversario se iniciarán el sábado a las 9, oportunidad en que será oficiada una misa en la capilla del Cementerio Municipal, depositándose a continuación una ofrenda floral en el panteón social.

Por la noche, a partir de las 21, será servida una cena en las instalaciones del Club Náutico Azopardo, ocasión en la que hablará el presidente de la institución, señor Arrigo Tonín y se distribuirán diplomas a los asociados con 50 años de antigüedad; medallas de oro a los beneméritos de 40 años; de plata a los beneméritos de 30 años y de metal blanco a los de 20 años, como así también diplomas a quienes cuentan con 10 años de asociados.

La Asoc. Amigos de la Biblioteca Municipal hará asamblea mañana

Mañana, a las 19, en el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, Cortada Falucho 2450, se llevará a cabo una asamblea general ordinaria de la Asociación Amigos de la entidad citada.

En la oportunidad se procederá a la renovación de la comisión directiva de la asociación de referencia y se considerarán la memoria y el balance del ejercicio de 1971.

Comienza mañana el pagos a afiliados de la Caja Municipal

Las autoridades de la Caja Municipal de Jubilados y Pensionados, han comunicado que mañana de 7.30 a 11 y 30, se abonarán los haberes correspondientes al mes de febrero a los pensionados.

El pago a los jubilados se concretará el lunes de la semana próxima. Los turnos y horarios se cumplirán estrictamente.

Designación en el Inst. de Estadística

El Instituto Interamericano de Estadística (IASI) designó miembro titular al director general del Instituto Provincial de Estadística y Censos, estadista Hugo Oscar Ambrosi.

El IASI está coordinado con la Organización de Estados Americanos y tiene entre sus objetivos estimular el perfeccionamiento de las estadísticas tanto oficiales como no oficiales y cooperar con las organizaciones nacionales e internacionales para el progreso de la ciencia y administración estadística.

Amplía manifestaciones un ministro provincial

El titular de Bienestar Social de la provincia, Dr. Héctor García Solá, ha hecho llegar a este diario, con pedido de publicación, la nota que se transcribe:

"Sin que estas líneas impliquen ni una réplica, ni aclaración ni desmentida, el artículo 'Apuntes de una informal charla con un ministro sobre fútbol y política' publicado en vuestra edición de ayer, página 4, requiere si algunas breves puntualizaciones que me permito solicitar se hagan públicas para evitar factibles interpretaciones equívocas;

"Efectivamente, y en forma totalmente circunstancial, fui invitado y tuve el gusto de compartir una amable sobremesa con periodistas deportivos, generándose una charla absolutamente informal sobre distintos temas, entre otros, el político. Fue un diálogo totalmente franco y, a mi juicio, positivo entre hombres más o menos de la misma generación que, desde distintos ángulos de visión, trasuntaban una misma preocupación por el inmediato futuro nacional.

"El título del artículo: 'Apuntes...', es totalmente leal y correcto, desde que indica que se han tomado sólo fragmentos de una charla que, en lo que a mi respecta, nunca pensé podía asumir estado público, ni aun parcializada. Esto no implica la exhibición de un agravio personal, desde que —en homenaje a la verdad— en momento alguno se condicionó la charla y sabido es, por otra parte, que la vocación periodística no se sujeta a horarios formales. Pero precisamente la fragmentación puede conducir a confusión y conviene puntualizar prestamente:

"Concretamente, me refería al último párrafo del artículo; que comienza con el interrogante sobre si se repetiría en el país el acuerdo de 1958", sostengo con la ubicación de Frondizi como "puente" para un diálogo "entre Perón y Lanusse", sigue con una opinión respecto al retorno de Perón y concluye con la reproducción de un párrafo del último documento de éste.

"Sin poder precisar las expresiones, los conceptos sobre esos temas fueron los siguientes:

—Ni el acuerdo de 1958, ni ningún proceso, se repite al calco, como que no se dan ni químicamente puros, ni lineales. Tiene sí, validez actual, la sustancia de una gran coincidencia popular sobre la base de un diagnóstico ajustado del país y de los presupuestos programáticos para el logro de la plenitud nacional, relegando a un plano secundario la forma electoral que asuma la coincidencia.

—Ningún país cualitativamente subdesarrollado, de las áreas capitalista o socialista, puede prescindir para su tránsito hacia niveles de desarrollo de la participación activa de una institución que profesionalmente monopolice y administre la fuerza en función del interés nacional. Esta participación de las fuerzas armadas es un hecho mundial e históricamente comprobable. Dada la coincidencia en torno al diagnóstico, a las metas y al método, esa participación no sólo es deseable sino inexcusable para la autenticidad y la consumación del proceso.

—La ubicación personal y política que trasunta el documento de Perón titulado 'La verdad es la única realidad', a mi juicio, exhibe una posición doctrinariamente correcta y consuma una contribución de gran envergadura para la unidad nacional tan deseada. Todo cuanto se trabaje para ella, desde distintos niveles y aun desde las posiciones [illegible] en el marco de la [illegible] nuestros [illegible] personales".

PROPICIAN REFORMAS A LA LEY PREVISIONAL PARA LOS MEDICOS

El Dr. J. Huarque Falcón, director en representación pasivo en la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar, ha presentado a la misma un anteproyecto de reforma integral de la ley que rige al organismo y sus modificatorias y que lleva el Nº 6314. El anteproyecto consta de 137 artículos y se inspira en la legislación previsional vigente para organismos análogos de otras provincias, en el trabajo del asesor letrado de la Caja, Dr. Mario Cataldo y en el propio instrumento cuya modificación se propicia.

Si bien se siguen los anteriores lineamientos, el anteproyecto presentado pone especial énfasis en incorporar conceptos modernos en materia previsional y particularmente jubilatoria. Así se introduce el módulo de unidad galeno, móvil, tanto para fijar los aportes personales como para las prestaciones específicas y todo otro valor numerario de la ley. En cuanto al monto jubilatorio o de pensión, como los aportes, serían siempre uniformes, según la iniciativa, y no sujetos a escalas como venía ocurriendo. Se determina la jubilación ordinaria en 80 "galenos" al mes (880 ley) y el 75 o/o a las pensiones. La pensión reducida anual, nunca será inferior al 50 por ciento de la ordinaria, estableciéndose un plus del 25 por ciento anual para llegar al monto de los 800 pesos ley a los 4 años.

Asimismo se propician aportes únicos, que representarán el 10 o/o de la jubilación ordinaria, haciéndose una excepción con los afiliados más jóvenes que comenzarán aportando una cuarta parte para progresivamente alcanzar el 10 o/o (80 "galenos") a los 4 años. Además se auspician otras disposiciones, como ser autonomía legal y real de la Caja, que le permite por sí misma hacer los reajustes financieros y específicos en lo que hace a su cometido, sin la intervención del Estado.

La información suministrada sobre el citado anteproyecto señala que se busca dar carácter prioritario y casi exclusivo a lo jubilatorio, facilitando la transferencia de otros servicios, como ser la obra social y el subsidio extraordinario y se incluyen la carga tributaria, las especialidades médicas llamadas éticas; contribuciones de obras sociales y mutuales, estampillado de la receta médico privada, etc.

La licitación para construir un edificio vial ha sido diferida

No se realizó el lunes último el acto de apertura de las ofertas a la licitación convocada para construir el edificio administrativo y talleres de la Jefatura de Zona IX, Tostado, de la Dirección Provincial de Vialidad.

No se informó sobre las causas por las cuales no se realizó el acto, indicándose en cambio que el mismo ha sido diferido para el 10 de abril próximo a las 11. Se mantiene el presupuesto oficial fijado originariamente, que asciende a la suma de $ 76 millones 610.100 moneda nacional.

Para mejorar varios servicios ferroviarios se adoptarán medidas

Funcionarios y personal técnico de la Superintendencia Santa Fe de la Región Noroeste-Línea Belgrano, de Ferrocarriles Argentinos, encabezados por el superintendente, señor Eduardo Alberto Rossín, realizaron una gira por los departamentos Vera y General Obligado, visitando las estaciones de la línea.

En las respectivas zonas, las autoridades ferroviarias tomaron contacto con los sectores agropecuarios y entidades empresarias, a fin de interesarlos en el incremento en la utilización de los servicios de carga del ferrocarril.

En el curso de la gira, se trazaron medidas destinadas a un mejoramiento de las estaciones, como así también el sistema de transformación de galpones ferroviarios en silos para el acopio de cereales. Se dispuso también procurar mejoras en los servicios de los trenes locales de la línea que une Vera con Las Toscas.

EL PREMIO JUAN ALVAREZ, DE ENSAYO

Los escritores santafesinos nativos, cualquiera sea el lugar de su residencia actual; los argentinos de otras provincias y los extranjeros con más de tres años de estada en nuestra provincia podrán aspirar al premio de ensayos Juan Alvarez, organizado por la Dirección General de Cultura provincial, y que comprenderá a obras publicadas e inéditas. Las primeras deberán haber sido impresas entre el 1o. de junio de 1969 y el 31 de mayo de 1972, en el país o en el exterior, pero en castellano.

Han sido instituidos, para los trabajos publicados, una recompensa de 3.000 pesos ley, y para los inéditos otra de 2.000 pesos nuevos. Estas últimas obras podrán versar sobre cualquier temática en forma unitaria, aunque pueden estar constituidas por ensayos que se relacionen. Entre el 1o. y el 30 de junio se recibirán las inscripciones y los trabajos en la sede de la entidad organizadora, 4 de Enero 1510, donde pueden requerirse mayores informes al respecto.

EDUCATIVAS

Liceo Nacional de Señoritas

Entrega de apuntes

Se encuentran a disposición de los interesados los apuntes de "Psicología de la Personalidad", de las profesoras Rosa V. Andrilli, Elsa B. de Tiscornia, Elena M. Sarsotti y Teresa B. de Coronel.

Para exámenes en la Esc. Normal inscriben

Desde el 27 al 29 del corriente, de 8.30 a 9.30, se inscribirá en la Escuela Normal "Gral. José de San Martín" a los alumnos que adeudan hasta dos asignaturas para obtener el título de bachiller.

En el Magisterio Católico dictarán cursos especiales

La Asociación del Magisterio Católico informó que está abierta la inscripción para el curso de "Asesoramiento en Areas" para maestros de 6º y 7º grado que tengan a su cargo el dictado de matemática, ciencias sociales y ciencias elementales.

Los cursos se desarrollarán a partir de la primera quincena del mes de abril y durante todo el año en horarios accesibles tanto para los docentes de Santa Fe como de localidades del interior y por grupos no mayores de 20 para asegurar su eficacia.

Las inscripciones se reciben en el local de San Martín 1621, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, de lunes a sábado, hasta el 30 del corriente inclusive.

Inscribe alumnos el Departamento Infantil del Liceo Municipal

El Departamento Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes Del Arco" con sede en 25 de Mayo 2376, hace saber que se encuentra abierta la inscripción para ingresar en el instituto en el turno mañana, debiendo los interesados tener cumplidos los cinco años de edad.

También se inscribe para el Coro de Niños y Flauta Dulce, debiendo los responsables presentarse en la secretaría de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12.

Reunión de la Campaña Santa Fe para Santa Fe

En el local del Centro Comercial realizó reunión semanal la comisión ejecutiva de la Campaña Santa Fe para Santa Fe, tratándose numerosos temas concernientes a la marcha de la institución y de interés para la comunidad santafesina.

Entre otros temas, se recibió el agradecimiento del presidente del Ateneo de Investigaciones Históricas general Pascual Echagüe con motivo del apoyo prestado por la campaña, gestión que obtuvo pleno éxito ya que la Municipalidad de Santa Fe, por ordenanza Nº 6706, adjudicó el nombre del prócer a la sección de la avenida General Paz, [illegible] hacia el norte hasta el límite del municipio.

Cita a personal el Liceo Municipal

La [illegible] del Liceo Municipal San Martín 3076, cita a docentes para el lunes próximo a las 11 con motivo de iniciarse el período lectivo del corriente año.

Por otra parte, hace saber que se encuentra abierta la inscripción en todas las asignaturas con excepción a teoría y solfeo, 1er. curso, la que se halla cubierta.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición "4 artistas [illegible]". En 4 de Enero 1510.

Muestra fotográfica Paul Valery. — Hasta el 7 de abril, de 15 a 20, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 1147.

Sala de [illegible] de R. del Oeste. — Muestra de [illegible] de Avenida Alfonso. Organiza: Subcomisión de Cultura.

Rosa Renk (xilografías). Hasta el 15 de abril, de 8 a 12 y de 4 a 6, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1855.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la policía de la provincia. [illegible] Rennalli. — El 26, a las 19.30, en Cortada Falucho y San Martín.

CINE

Cine Club Juvenil. — El 25, a las 14.30, en el Real: "2001, odisea del espacio". Inauguración de la temporada. Con debate al finalizar.

Cine Club Santa Fe. — El miércoles, a las 21, en el [illegible]: "Las criaturas", de Agnès Varda. [illegible]

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 27, a las 19 y a las 21, en el cine Oasis: "El cine en la facultad" [illegible] Joseph Mankiewicz. Con debate.